

Rut : 69.151.300-9
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-41-2405077

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-21-AG24

SEÑOR (ES) : ERICK HERNALDO JARA MATAMALA
RUT : 16.503.685-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3017-17-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40142607	Tapas de tubo	1 Unidad	TAPA CAMARA CUADRADA 60 X 60 CM.	TAPA CAMARA CUADRADA 60 X 60 CM.	36.000,00	0,00	0,00	36.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		36.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		36.000
					19% IVA	\$		6.840
					Total	\$		42.840

Fuente Financiamiento: FONDO CUENTA DOS

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3017-21-AG24 dirigida a ERICK HERNALDO JARA MATAMALA, TAPA CAMARA CUADRADA 60X60CM PARA SER INSTALADA EN PATIO MUNICIPAL ESQUINA OFICINA DE TRANSPARENCIA. SR. PROVEEDOR UD. DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: BANCO, CUENTA, RUN PARA PROCESO DE PAGO POR TRANSFERENCIA ENVIAR FACTURA A CORREOS:pedro.alarcon@lota.cl o rene.vejar@lota.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

IMPUTACION PRESUPUESTARIA	CUENTA	215-22-04-010	AREA GESTION	1 8 10
TOTAL		\$	42.840	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ROSARIO MUÑOZ CANDIA
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES
LOTA, 24 de Enero 2024
RMC/mvj

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
AYUDANTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
GUSTAVO NEIRA PERFETTI
V° B° PRESUPUESTARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENE P. VEJAR BURGOS
V° B° JEFE ADM Y FINANZAS (S)